ACTA NÚM. 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL INFORME DE AUDITORIA PORTAL DE LICITACIÓN (SiREC), EMITIDO POR EL CEIS DE FECHA DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEL TRAMITE DE SUBSANACIÓN Y DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 2. "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR", RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2021/289402 (7-AA-3211-00-00-CN)
TÍTULO:SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.° 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 4 de noviembre de 2021, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 7 de octubre de 2021, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

José Manuel Fernández Luque. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Juan Ignacio Pérez de la Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica. Viceconsejería.
Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada. Viceconsejería.
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan José Martín Rodríguez. Jefe del Servicio de Planificación de la Dirección General de Infraestructuras.

SECRETARÍA:

M.ª del Rocío Gutiérrez Salas. Jefa de Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Con fecha de 22 de octubre de 2021, por la Mesa de Contratación se solicitó certificado/informe indicando la disponibilidad o no de la plataforma de licitación Electrónica, con motivo de las alegaciones presentadas con fecha de 21 de octubre de 2021, por la UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A - INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES , S.A.- VSING INNOVA 2016, S. L - AIMA INGENIERIA, S. L. P.- AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A .

Es copia auténtica de documento electrónico

En dicho escrito, en síntesis, por la UTE se manifiesta que: "(…). *La carga y primera validación automática de todos los documentos de la oferta se realizó dentro del plazo establecido, con límite las 18:00 h del 20 de Octubre de 2021, tal y como se podrá comprobar en la huella electrónica asociada a cada documento, sin embargo, al proceder a la firma de la validación final de la oferta, previa al envío, por los integrantes de la UTE, la última en firmar, INTEMAC, se encontró con repetidos fallos en la página de la plataforma que impidieron el acceso al Portal de Licitación Electrónica, por lo que el proceso no se pudo completar hasta las 18:04 h. Estos errores produjeron de forma sistemática, entre las 17:45 y las 18:00 h. Se acompaña a la presente comunicación, distinguido con el número 2 de los documentos, el justificante de presentación de la oferta generado, una vez la Plataforma concedió el acceso para la validación final de la oferta, en el que constan las huellas electrónicas a cada documento subido y validado en la plataforma.(…).*"

Con fecha de 3 de noviembre de 2021, se emite el Informe solicitado por la Mesa al CEIS, denominado " Informe de Auditoria Portal de licitación (SiREC), oferta fuera de plazo", que concluye en su apartado cuarto en el sentido que se trascribe a continuación literalmente:

" *CONCLUSIÓN* ***DEL ESTUDIO DE LA PLATAFORMA***

Durante el día 20/10/2021, la UTE ***"UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES SA INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES VSING INNOVA 2016 SOCIEDAD LIMITADA AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR SA"*** *realizó las siguientes operaciones:*

(….).

- *A las 17:42 comienza la validación de la Oferta la empresa FHECOR INGENIEROS CONSULTORES SA, produciéndose un error por certificado revocado.*
- *A las 17:59 comienza la validación de la Oferta la empresa FHECOR INGENIEROS CONSULTORES SA,*
- *A las 18:01 comienza la validación de la oferta la empresa INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES*
- *A las 18:04 comienza el proceso de Presentación de la Oferta.* ***La oferta se presenta a las 18:04.***

De esta forma se refleja que en un primer momento FHECOR INGENIEROS CONSULTORES SA, utiliza un certificado revocado agotando el tiempo del plazo de presentación hasta las 17:59 h., y cuando comienza a validar (firmar la documentación a aportar) la siguiente empresa Instituto Técnico de Materiales y Construcciones (INTEMAC), ya está fuera de plazo, ya son las 18:01 h, como se refleja en el apartado 4 del informe anteriormente trascrito, señalando que para la presentación correcta en el supuesto de una UTE es necesario que todas las empresas que la conforman firmen la documentación aportada antes de presentar la oferta a través del aplicativo SiREC, es decir, antes de las 18:00 horas.

Por lo que evidencia que se ha producido una presentación extemporánea de la oferta y como consecuencia de ello la Mesa de Contratación en base a las conclusiones extraídas del citado informe de auditoria decide por unanimidad excluir dicha UTE de la presente licitación.

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación, la Mesa de contratación comprueba la documentación aportada por las empresas a las que se les ha dado trámite de subsanación a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, constatándose que las siguientes UTE´S licitadoras han cumplimentado en plazo y adecuadamente el trámite de subsanación:

-UTE INÉS INGENIEROS CONSULTORES CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL CONSTRUCCIONES MAYGAR SL

-UTE ALAUDA INGENIERÍA S.A. IDEAM SA

-UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL OMICRON-AMEPRO SA CONSULTORIA DE OBRA CIVIL OHS INGENIERIA SLP BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL

-UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA LRA INFRASTRUCTURAS CONSULTING S.L.

Seguidamente se procedió, a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, a la apertura de los sobres electrónicos núm. 2, no observándose inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación, sin perjuicio del examen pormenorizado que realice la Comisión Técnica.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la Secretaría de la Mesa de Contratación remite electrónicamente los sobres electrónicos núm. 2, a la Comisión Técnica designada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

El Presidente de la Mesa	La Secretaria de la Mesa
Fdo.: José Manuel Fernández Luque	Fdo.: M.ª del Rocío Gutiérrez Salas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574C2ZWW38GAZMYQDHTEXWJBBSM2	Fecha	11/11/2021
Firmado Por	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
	MARIA DEL ROCIO GUTIERREZ SALAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3